

 Municipio de San Miguel Putumayo	SECRETARIA DE PLANEACIÓN	CÓDIGO	103			 Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial
		SERIE Y SUBSERIE	17.15			
	NIT: 800252922-9	VERSIÓN	1			
	Modelo Integrado de Planeación y Gestión	FECHA DEL FORMATO	D	M	A	
	CONTRATOS		20	01	2021	

ACTA DE INICIO

CONTRATO DE OBRA DE MÍNIMA CUANTÍA No. MINC-022-2026 DEL 20 DE MARZO DE 2026 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL- PUTUMAYO Y SERVICIOS Y SOLUCIONES J&Y SAS

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE SAN MIGUEL - PUTUMAYO
CONTRATISTA:	SERVICIOS Y SOLUCIONES J&Y SAS identificada con el NIT 901.789.490-0
IDENTIFICACIÓN:	NIT 901.789.490-0
REPRESENTANTE LEGAL	JOSÉ ARNULFO ORTIZ RAMÍREZ
IDENTIFICACIÓN:	C.c. 1.032.429.906 de Bogotá D.C
OBJETO:	ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE AULA ESCOLAR UBICADA EN LA ESCUELA NUEVA ALBANIA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL PUTUMAYO.
VALOR INICIAL:	CUARENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS SESENTA Y UN PESOS (\$43.331.261,00) equivalentes a 24,7 SMMMLV
PLAZO:	UN (01) MES
FECHA DE INICIO:	07 DE ABRIL DE 2026
FECHA DE TERMINACION	06 DE MAYO DE 2026
SUPERVISION:	Arq. GUILLERMO YAMID VALLEJOS BENAVIDES
FECHA PRESENTE ACTA	07 DE ABRIL DE 2026

El día siete (07) del mes de abril de 2026, se reunieron en la Secretaria de Planeación y Obras Públicas Municipal, los suscritos, mayores de edad, a saber; en nombre y representación del Municipio de San Miguel – putumayo **Arq. GUILLERMO YAMID VALLEJOS BENAVIDES**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.122.336.445 expedida en San Miguel (La Dorada), Secretario de Planeación y Obras Públicas en su condición de supervisor del contrato de suministro, y por la otra parte el señor **JOSÉ ARNULFO ORTIZ RAMÍREZ** identificado con cedula de ciudadanía No. 1.032.429.906 de Bogotá D.C actuando en representación de SERVICIOS Y SOLUCIONES J&Y SAS identificada con el NIT 901.789.490-0, en calidad de contratista, con el fin de dar inicio a la ejecución del presente contrato.

Una vez verificado el cumplimiento de observado en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993 el cual contempla que: “para la ejecución se requerirá de la existencia de las disponibilidades presupuestales correspondientes”.

Para constancia, se firma en La Dorada - Municipio de San Miguel (Putumayo), el siete (07) del mes de abril de 2026, por los que en ella intervinieron.

POR EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL	POR EL CONTRATISTA
ORIGINAL FIRMADO _____ Arq. GUILLERMO YAMID VALLEJOS BENAVIDES Secretario de Planeación y Obras Públicas Supervisor	ORIGINAL FIRMADO _____ JOSÉ ARNULFO ORTIZ RAMÍREZ C.C. No. 1.032.429.906 de Bogotá D.C R/L SERVICIOS Y SOLUCIONES J&Y SAS NIT. 901.789.490-0